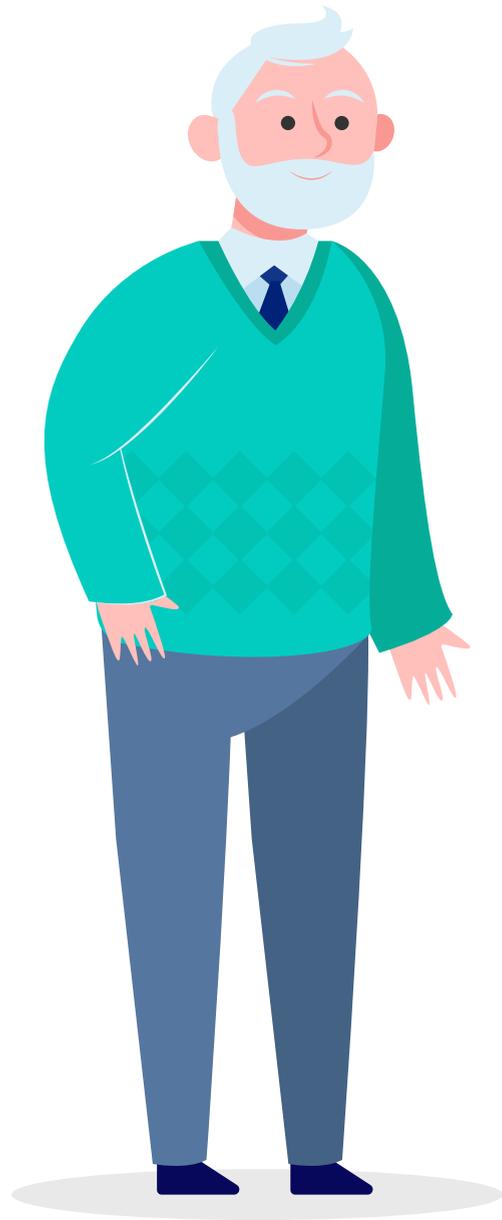




**RETIRO COMPLEMENTARIO**  
**PRESENTACIÓN DE NEGOCIOS**



## ¿Qué es Retiro Complementario?

*Es un plan que permite a los empleados generar un ahorro para que al momento de su retiro o cese laboral, puedan contar con recursos adicionales a los que tienen derecho por la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social.*



## ¿Cómo funciona el Sistema Dominicano de Seguridad Social?

*La Ley 87-01 en su apartado provisional, establece los aportes que deben realizar las empresas y los trabajadores para acumular los recursos necesarios que utilizarán para el retiro.*

## ¿Para quién está dirigido?

*A empresas que cuenten con planes de compensación y beneficios para sus empleados.*



*A empleados que cotizan en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.*



## ¿Cómo funciona?

*Entre la empresa y el colaborador aportarán el 10 % del salario del empleado. Seguros Universal recibe esos aportes y lo invertirá junto con los fondos acumulados de todos los participantes del producto.*

**Mensualmente, recibirán un estado de cuenta por separado donde le indicará:**

- *Saldo inicial*
- *Aportes realizados*
- *Rendimiento acreditado*
- *Cargos realizados*
- *Saldo final*



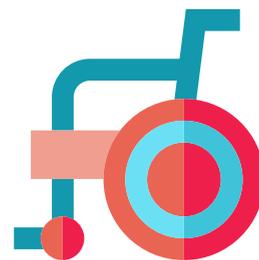
*Para aumentar el monto acumulado de retiro, el empleado podrá realizar aportes recurrentes o extraordinarios, en adición a los de la empresa.*

# Retiro Complementario incluye coberturas de seguro por:



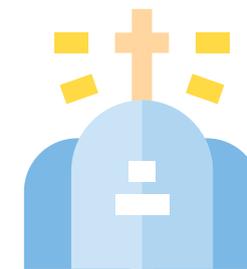
## Fallecimiento

*Se pagará una renta mensual para los beneficiarios de sus empleados por el monto acordado.*



## Discapacidad Total y Permanente

*El empleado recibirá una renta mensual, en caso de incapacidad.*



## Fallecimiento de un Discapacitado

*Se le pagará a los beneficiarios el saldo acumulado en la cuenta del empleado.*

# Factores limitantes para alcanzar fondos para un retiro

- La edad de ingreso a la Seguridad Social
- El tope de salario en los aportes
- ◆ **Los esquemas técnicos:**
  - Tasa de interés proyectada
  - Tabla de mortalidad



## Beneficios para la empresa

- Excelente plan de retención y fidelidad al empleado
- Disminuye la rotación y costos por capacitación
- Generación de un fondo de contingencia producto de la rotación del empleado
- Tasa anual garantizada de:

**4% RD\$**

**3% US\$**



## Beneficios para el empleado

- Recibirá un retiro digno al momento del cese de su vida laboral.
- Facilidad de pago con débito a cuenta de nómina, en la fecha indicada por el empleado.
- Atractivas tasas para el rendimiento anual de su capital.



# Ventajas competitivas

- 01** *Flexibilidad en los aportes y edad de retiro.*
- 02** *Contratación en pesos o dólares.*
- 03** *Cobertura por invalidez y fallecimiento.*
- 04** *Plan de fidelidad y retención de empleados.*
- 05** *Acumulación de fondos para prestaciones laborales.*
- 06** *Dispersión del riesgo en las inversiones.*
- 07** *Libertad de realizar aportes extraordinarios.*
- 08** *Cuentas individuales: para la empresa y el trabajador.*
- 09** *Acceso a alta tasa de interés.*

# Ventajas competitivas

Realizando aportes mensuales iguales al 10% del salario, presentamos las Tasas de Reemplazo que alcanzarían los trabajadores al momento de pensionarse combinando Seguridad Social y nuestro Plan Complementario.

EDAD ACTUAL	HOMBRE			EDAD ACTUAL	MUJER		
	SEG. SOCIAL	UNIVERSAL	TASA DE REEMPLAZO TOTAL		SEG. SOCIAL	UNIVERSAL	TASA DE REEMPLAZO TOTAL
40	17.94%	21.10%	43.20%	40	15.88%	18.80%	38.40%
45	12.07%	14.90%	29.00%	45	10.69%	13.30%	25.80%
50	7.25%	9.30%	17.30%	50	6.42%	8.30%	15.40%
55	3.27%	3.80%	7.80%	55	2.90%	4.00%	7.00%

DATOS DE CÁLCULO	
Aporte del Salario	10.00%
Incremento Salarial	8.00%
Renta Familiar	50.00%
Renta por invalidez	50.00%

# GESTIÓN MULTICANAL

CANALES ELECTRÓNICOS / VIRTUALES / 24-7

## APP Universal



## Portales web

[www.universal.com.do](http://www.universal.com.do)  
[www.arsuniversal.com.do](http://www.arsuniversal.com.do)  
[www.afiuniversal.com.do](http://www.afiuniversal.com.do)  
[www.fiduciariauniversal.com.do](http://www.fiduciariauniversal.com.do)  
[www.autosuniversal.com.do](http://www.autosuniversal.com.do)

## Redes Sociales

-  UniversalRD
-  @UniversalRD
-  Universal\_RD
-  Canales Universal
-  Grupo Universal

## Centro de Atención Telefónica

**Santo Domingo**  
809 544 7111

**Desde provincias sin cargo**  
1 809 200 1283

**Desde el exterior sin cargo**  
1 877 239 5430